

Montería, 07 FEB 2018

CP-

00380

Señores  
**SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
Municipios no certificados  
Departamento de Córdoba

**Asunto:** Solicitud de información matriz de estado de la Educación Inicial.

Cordial Saludo,

La Gobernación de Córdoba, en el marco del proceso de las acciones que se desarrollen en la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento MIAFF en la atención integral a la Primera Infancia del departamento de Córdoba y dando cumplimiento a la Ley 1804/2017, "De Cero a Siempre", que en su Artículo 5° estipula "La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad, concebido como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades. La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso."

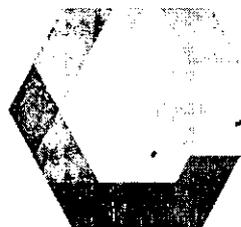
De acuerdo con lo anterior, se crea la necesidad de implementar un Modelo de Gestión de la Educación Inicial MGEI en nuestro territorio, como una herramienta de gestión para aportar en la garantía del derecho al desarrollo integral y la Educación de los niños y las niñas, contribuyendo así al mejoramiento de la Calidad de la Educación Inicial y Preescolar.

Para definir el Estado de la Educación Inicial en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional – MEN- diseñó una matriz de caracterización, relacionada con la oferta de atención a la educación inicial y preescolar, desde los diferentes sectores, público y privado, en la que se solicitan datos relacionados con la atención desde el enfoque diferencial, por ciclo de vida, atención a grupos étnicos, atención a víctimas del desplazamiento forzado, población en condición de discapacidad, planta de docentes y cualificación del talento humano.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)





Cada municipio debe diligenciar esta matriz de acuerdo a su oferta, cuya respuesta deben remitir por correo electrónico, con plazo de envío máximo el 28 de febrero de 2018, a los siguientes correos electrónicos: Nora Espitia Estrella, Correo Electrónico: [noritae1062@hotmail.com](mailto:noritae1062@hotmail.com) o Yazmina Hoyos Nader, Correo Electrónico: [yazmi84@hotmail.com](mailto:yazmi84@hotmail.com), funcionarias de la Secretaria de Educación departamental, área Calidad Educativa Primera Infancia y delegadas de la MIAFF.

Atentamente,

**JULIO CESAR MONTIEL CASTRO**  
Secretario de Educación Departamental

Anexo: Matriz Estado de la Educación Inicial vía digital

Proyectó:

Nora Espitia Estrella

Yazmyna Hoyos Nader. 06/02/2018

Funcionarias Calidad Educativa SED

Aprobó:

Blanca Martínez Angulo

Líder Calidad Educativa SED